

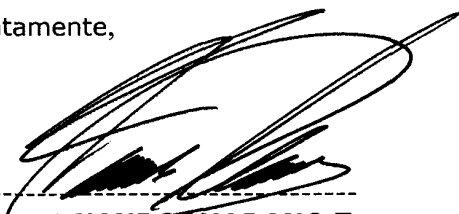
INFORME DE ADMINISTRADORES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ASTORIALE S.A.

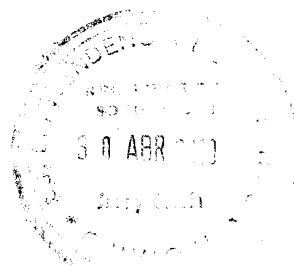
En mi calidad de **PRESIDENTE**, y; representante legal de la Compañía **ASTORIALE S. A.**, de conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.009.

1. Los administradores de la compañía hemos dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en su escritura de constitución y en las leyes y en las juntas generales de accionistas.
2. Las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, están orientados a que la empresa continúe en marcha aunque en el presente ejercicio permaneció inactiva.
3. Nuestra compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas jamás han ido en contra de las leyes y la gestión administrativa en el ejercicio económico que se informa.
4. El control interno de la compañía es adecuado, la administración de la compañía constantemente emite políticas y procedimientos tendientes a precautelar los bienes de la empresa.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las NEC y disposiciones legales y contables establecidas por el S. R. I. y por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. FERNANDO VALDANO T.
PRESIDENTE



Guayaquil, 28 de abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

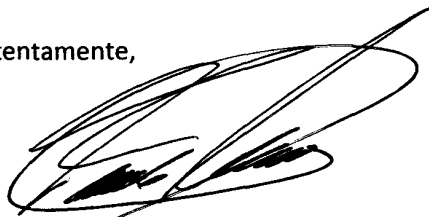
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía Astoriale S.A. a la presente fecha son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE OSTENTA	CEDULA CIUDADANIA
JOSE FERNANDO VALDANO TRUJILLO	PRESIDENTE	0908440837

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



José Fernando Valdano Trujillo
Presidente



Guayaquil, Abril 28 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

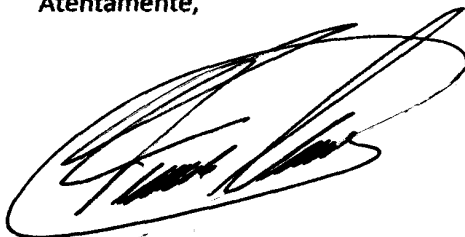
De mis consideraciones:

Por medio del presente nosotros, **EXOFRUT S.A.** con Ruc **0990209898001**, con domicilio Km 19 ½ vía a la Costa entrando por Reysac, certificamos que hemos autorizado a la compañía **ASTORIALE S.A.**, con Ruc **0990887020001**, para que utilice nuestras instalaciones para sus actividades comerciales.

Adjuntamos copia de cedula, papeleta de votación y copia de nombramiento del Gerente General.

Agradeciendo de antemano, la atención al presente.

Atentamente,



ING. FERNANDO VALDANO
GERENTE GENERAL
C.C. Archivo.

